

COMUNICADO OFICIAL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en cumplimiento de la sentencia constitucional dictada el 23 de agosto de 2022, por la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, en la causa signada con el No. 17204-2022-01873, pide disculpas públicas al señor **NELSON SANTIAGO LEÓN LEÓN**, por haber vulnerado sus derechos constitucionales como servidor público, al haber sido separado indebidamente de la institución.

Manténgase informado por canales oficiales:

- @ObrasPublicasEc
- @ObrasPublicasEcuador
- @obraspublicas_ec



GUILLERMO LASSO PRESIDENTE